



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

DICER-FOR-110. V: 1
21-11-2019

Nº 038-2020

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-SA y modificatorias, la normatividad sanitaria vigente y los Informes de la Organización Mundial de la Salud;

CERTIFICA QUE:

Como resultado de la inspección realizada durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de junio del 2020.

EL LABORATORIO	: S.J. ROXFARMA S.A.
CON RAZÓN SOCIAL	: LABORATORIO FARMACÉUTICO SAN JOAQUÍN – ROXFARMA S.A.
UBICADO EN	: Oficina y Planta: Calle Av. Alfredo Mendiola N° 5648, Urb. Industrial Infantas, Los Olivos. <ul style="list-style-type: none">• Almacén N° 1: Av. Alfredo Mendiola, INT MZ. C-3, Lt 28, Urb. Industrial Infantas, Los Olivos.• Almacén N° 2: Av. Alfredo Mendiola, INT MZ. C-3, Lt 26, Urb. Industrial Infantas, Los Olivos.• Almacén N° 3: Av. Alfredo Mendiola, INT MZ. C-3, Lt 27, Urb. Industrial Infantas, Los Olivos.• Almacén N° 4: Con servicio de almacenamiento brindado por la Droguería CORPORACIÓN FARMACIL S.A.C. en Calle Emeterio Pérez N° 327, 1er, 2do, 3er piso y 4to piso, Urb. Ingeniería, San Martín de Porres.

CUMPLE con las BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA para la FABRICACIÓN de:

1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS (ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS), NO BETALACTÁMICOS, EN EL ÁREA DE:

- **Semisólidos No Estériles:** Cremas, Geles, Ungüentos y óvulos.

Nota aclaratoria:

Las áreas están destinadas a la manufactura de especialidades farmacéuticas con principios activos no betalactámicos, no oncológicos, no hormonas sexuales (femeninas y/o masculinas) y no inmunosupresores.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DICER-FOR-110. V: 1
21-11-2019

N° 038-2020

Asimismo, **CUMPLE** con las **BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO** para **Métodos Físicoquímicos y Microbiológicos** aplicados a los productos elaborados en el área antes indicada.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA EMPRESA:

LABORATORIO : **S.J. ROXFARMA S.A.**
RAZÓN SOCIAL : **LABORATORIO FARMACÉUTICO SAN JOAQUÍN – ROXFARMA S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL : **EDITHA RENEE MUÑOZ BENITES**
SEGÚN EXPEDIENTES : **N° 20-033073-1** de fecha 13 de mayo del 2020 y **anexo N°1** de fecha 17 de junio del 2020.

Este Certificado es válido a partir del **26 de junio del 2020** hasta el **26 de junio del 2025**.

Lima, 30 de junio del 2020



Marisa Papen Bernaola

Q.F. **MARISA ÁNGELICA PAPER BERNOLA**
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

MAPB/KCU/CTC/KGH/kgH

2 / 2